MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
FOLIO 00004411

LA PLATA, 30 OCT 2023

VISTO el presente Expediente Nº 4061-2007916/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios públicos, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquización, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones. Los servicios serán realizados en el territorio comprendido por Casco Urbano ZONAS I, II y III, Ringuelet y Hernández, no se incluyen avenidas, parques, plazas, circunvalación ni bulevares; según Anexo adjunto, por el término de dos (2) meses, con destino a Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico, según Solicitud de Pedido Nº2383/2023, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios públicos, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquización, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones. Los servicios serán realizados en el territorio comprendido por Casco Urbano ZONAS I, II y III, Ringuelet y Hernández, no se incluyen avenidas, parques, plazas, circunvalación ni bulevares; según Anexo adjunto, por

el término de dos (2) meses, con destino a Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N° 1717/2023 para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía pública consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios públicos, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquización, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones. Los servicios serán realizados en el territorio comprendido por Casco Urbano ZONAS I, II y III, Ringuelet y Hernández, no se incluyen avenidas, parques, plazas, circunvalación ni bulevares; por el término de dos (2) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA INTENDENCIA

JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata